CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 DIC 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 12:50:04

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Carhuaz es una de las veinte que conforman el departamento de Ancash en el Perú. Limita al norte y al oeste con la provincia de Yungay, al este con las provincias de Asunción y Huari y al sur con la provincia de Huaraz.

Que, la provincia fue creada por Ley del 14 de diciembre de 1934, en el gobierno del presidente Oscar Raimundo Benavides, con su capital homónima, junto con la segunda Provincia de Huaraz, por división de la primera provincia de este mismo nombre de Huaraz.

Carhuaz -según muchos escritores, entre ellos Marcos Yauri Montero-, deriva de la palabra quechua "qarwash", que significa: amarillea. Y en alusión a la planta nativa retama, de coloración gualda y una aromática fragancia, que abunda en los alrededores de la ciudad, lleva el nombre de Carhuaz.

Que, la provincia se divide en once distritos, Carhuaz, Acopampa, Amashca, Anta, Ataquero, Marcará, Pariahuanca, San Miguel de Aco, Shilla, Tinco y Yungar.

Que, en el mes de setiembre, el día central el 24, celebran en honor de la Patrona Virgen de las Mercedes "Mama Meche" o "Mama Miisshi"- tal como pronuncian los quechua hablantes-. Fiesta de una semana de duración, con vísperas, qilli, bandas musicales y corridas de toros.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento a la provincia de Carhuaz, departamento de Ancash por conmemorarse su 88° aniversario de creación política.

SEGUNDO: REMITIR la presente moción de saludo al Congreso de la República, al Sr. Pablo Pedro Julca Chávez, alcalde de la provincia y, por su intermedio, a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONGRESISTA LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA